



SELO QVARTO, NIN  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN  
QVENTA

Esta escrivania & Ayuntamiento, para el referido año, a D. Juan. Iph  
Laguna, escrivano & U. M. con el salario de este empleo.

then. de Agente } La Ciudad nombra por Thesoro de Agente en sus dependencias,  
para dho año a D. Antonio faxardo, y Romo, con el salario que  
Corresponde.

Abogados } La Ciudad nombra por Abogados para sus pleitos y dependencias  
a D. Juan Torrujo Navarro, y por ausencia & D. Iph fernandez  
& Lima, y fallecimiento & D. Cosme Alcala, queda Sevilla, a D.  
fulgencio Eltolima, y Sacedo, que lo son delos R. Consejo con el  
salario de este empleo.

Porteros } Tratose de nombra por tres & Sala, para el año queda principio ma  
ñana, y nombra a Iph Lopez, y Antonio Eltonterino, con el salario  
que les esta comisionado, en Cavildo de veintey tres & Junio el año proximo  
parado.

Padre de Huérfanos } La Ciudad nombra por padre de Huérfanos, y Pobreos para dho año a  
Iph Gransa

Procurador } La Ciudad nombra por procurador para sus negocios y dependen  
cias, para el año queda principio mañana a Iph fernandez & Nuda  
que lo es de este numero, con el salario que le corresponde.

no  
es. etinceos y } La Ciudad nombra por es. etinceos, y Sedas, y demas comisioner  
Sedas } a D. Joseph Rubio Alcaraz, y D. Pedro faxardo Calderon que  
lo son mayores de este Ayuntamiento.

Jiscal General } Tratose de nombra fiscal General & la R. Justicia en fuerza &  
la R. facultad con questa Ciudad de halla, para el año que da red  
principio mañana, y de una conformidad nombra por tal fiscal Gene.  
al viz do D. Thomas Etacheo, Abogado delos R. Consejo que lo es.